



Radicado: 2018-00603-00 (R. I. 15975)
Demandante: DEISY LORENA ALVAREZ LUNA
Causante: JAIME GUERRERO SANCHEZ
Proceso: DECLARACION DE UNION MARITAL

San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Vista la solicitud presentada por el curador Ad litem Dr. ADRIAN RENE RINCON R., en la que informa que para la fecha señalada para la audiencia -3 de junio de 2021 a las 9 de la mañana-, tiene programado un examen médico que le impide concurrir y anexa documento idóneo que demuestra lo manifestado, el despacho acepta a la solicitud y señala como nueva fecha para la audiencia programada, el día diez (10) de junio de 2021 a las nueve (9:00) de la mañana, para los fines que se indicaron en auto anterior.

Comuníquese a las partes y apoderados por el medio más eficaz.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ